

46200

11916

Quito, 29 de abril de 2019.

Señor
Manuel Arturo Freile Fanlo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificar a usted que la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A., celebrada el 29 de marzo del 2019, designó a usted VICE-PRESIDENTE de la compañía, para el período estatutario de dos años.

El representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía es el gerente, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales que versa sobre las atribuciones del gerente. La atribuciones del vicepresidente constan el artículo 10 de los estatutos sociales, entre ellas la representación legal por subrogación.

La compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de noviembre del mismo año; mediante escritura otorgada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito (e), doctora Paola Andrade Torres, el 27 de febrero de 2012, inscrita el 08 de agosto de 2012, se declaró la disolución voluntaria y anticipada de la compañía; y, mediante escritura otorgada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito (e), doctora Paola Andrade Torres, el 11 de diciembre de 2012, inscrita el 10 de junio de 2013, se reactivó la compañía.-

Ruégole consignar la razón de su aceptación de este nombramiento, al pie del presente documento.

Atentamente,


Francisco Xavier Chiriboga Álvarez
Secretario de la Junta General de Accionistas.

RAZON DE ACEPTACION-. Yo, Manuel Arturo Freile Fanlo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.170561794-0, acepto el nombramiento de Vice-Presidente de la compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Quito, Distrito Metropolitano, 29 de abril de 2019.


Manuel Arturo Freile Fanlo
Vice-Presidente